Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 20 de setiembre de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 99 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 570/2013,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC Nº 30/2013 "Adquisición de Textiles" - Segundo Llamado"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas: **J&M DISTRIBUIDORA, LAKMI S.A., CR TEXTILES, y UTOPÍA S.A.,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
20 SET. 2013
Exp. No. 1519

ANALISIS DOCUMENTAL: CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 30/2013 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES" SEGUNDO LLAMADO - ID: 256.676

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	J & M DISTRIBUIDORA		CR TEXTILES		LAKMI S.A.		UTOPIA S.A.	
a) Formulario de Oferta **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)** (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(SUSTANCIAL)**	4	(1)	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; **(SUSTANCIAL)**	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE
d) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010	6	CUMPLE	7	SIPE ACTIVO	6	CUMPLE	6	CUMPLE
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la CI del firmante de la Oferta. **(SUSTANCIAL)**	15	SIPE ACTIVO	6	CUMPLE				
b) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente.	15	SIPE ACTIVO	7	SIPE ACTIVO				
c) Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	15	SIPE ACTIVO	7	SIPE ACTIVO				
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.		NO CUMPLE	12	CUMPLE				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esteé inscripto en el registro de poderes. **(SUSTANCIAL)**		NO APLICA		NO APLICA				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	15	SIPE ACTIVO	7	SIPE ACTIVO				
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(SUSTANCIAL)**					8	SIPE ACTIVO	8	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					8 y 14 (CI)	SIPE ACTIVO	8 y 9(CI)	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(SUSTANCIAL)**					9/13	NO CUMPLE Presenta fotocopia simple de Poder	10/11	CUMPLE
d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					8	SIPE ACTIVO	13/16	CUMPLE
V. Otros Documentos.								
a) Balance General correspondiente al año 2012.	15	SIPE ACTIVO	7	SIPE ACTIVO	8	SIPE ACTIVO	8	SIPE ACTIVO
b) Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los últimos tres años 2010, 2011 y 2012, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	16/30	Se adjuntó un contrato del 2012 que no alcanza el 50%. Los demas son del 2013.		NO CUMPLE
c) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		NO CUMPLE	13	CUMPLE	7	CUMPLE		NO CUMPLE

Observación: (1). La firma J&M Distribuidora en su Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no indica la suma exacta de la garantía; menciona solo el porcentaje de 3%.

Lic. GUSTAVO CRESTA
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS